

Fiscalía abre investigación penal por motín en cárcel de Barinas



[El Nacional](#)

A pesar de las promesas de revisión de causas, un grupo de privados de libertad se mantiene apostado sobre las torres del Injuba en señal de protesta.

La Fiscalía General de Venezuela anunció este lunes la apertura de una investigación penal con relación con la [protesta y posterior motín protagonizado el domingo por los reclusos del Internado Judicial de Barinas \(Injuba\)](#), en el oeste del país.

La acción de los detenidos se propuso denunciar presuntos malos tratos y vejaciones a manos de funcionarios de custodia del recinto.

En [comunicado difundido en Instagram](#), el Ministerio Público indicó que desde el momento en que se reportaron los primeros focos de conflicto, la fiscal superior del estado Barinas, en compañía de dos funcionarios adscritos a la Dirección General de Protección de Derechos Humanos, se trasladó al centro penitenciario con el fin de mediar y contribuir a una resolución pacífica de la crisis.

"Se ha comisionado a la Fiscalía 49° Nacional con competencia plena en materia de derechos humanos para que adelante las investigaciones correspondientes que permitan esclarecer lo sucedido y determinar sus causas", precisó el organismo, que ratificando su compromiso de velar por el respeto a las garantías constitucionales en los establecimientos de reclusión del país.

La organización no gubernamental [Observatorio Venezolano de Prisiones \(OVP\)](#) denunció que tras el control de la protesta este lunes en la madrugada, 112 mujeres recluidas en el anexo femenino del Injuba fueron trasladadas de urgencia con destino desconocido.

De acuerdo con el reporte de la ONG en la plataforma X, la directora del módulo femenino se dirigió a la 1:00 de la mañana a los familiares concentrados a las afueras del penal para notificarles el desalojo total de las detenidas, sin especificar el centro de reclusión receptor.

La funcionaria comunicó que se abriría un proceso de "traslado voluntario" para la población masculina y que se instalaría una mesa técnica con jueces y fiscales para proceder a la revisión inmediata de las causas penales y mitigar el retardo procesal.

El motín comenzó el domingo cuando presos tomaron las áreas comunes y los techos del Injuba.

El OVP, que venía alertando sobre la suspensión irregular de las visitas familiares en días previos, publicó registros audiovisuales que muestran a los presos con los rostros cubiertos, quemando colchonetas.

Las denuncias de la organización señalan que el despliegue de las fuerzas de seguridad dejó reclusos heridos por presuntos impactos de bala, exhibiendo el caso de un preso con lesiones serias en un brazo.

La población penal exige de manera unánime la destitución de Elvis Macuare Guerrero, que asumió recientemente la dirección del centro carcelario.

El incidente incrementa la alerta sobre la crisis del sistema penitenciario venezolano, sumándose al [motín registrado el 21 de abril en el Complejo Penitenciario de Yare](#), en el estado Miranda, que derivó en enfrentamiento en el que cinco reclusos murieron-

El Ministerio Público también investiga este caso.

Con información de EFE.

<https://www.elnacional.com/2026/05/fiscalia-abre-investigacion-penal-por-motin-de-reclusos-en-carcel-de-barinas/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)